

**DISPONE USO DE VEHÍCULO MUNICIPAL Y
DETERMINA LUGAR DE APARCAMIENTO
DECRETO ALCALDICIO N° 1036
DALCAHUE, 23 de mayo de 2022**

VISTOS: El Decreto Ley N° 799/74, que dispone el Uso y Circulación de Vehículos estatales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07 de marzo de 2022, que nombra titular en el cargo de Alcalde de la Comuna a don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DISPONGASE: El Uso, mantención, cuidado y responsabilidad del vehículo municipal que se mencionan a continuación al funcionario que se señala:

1.	TIPO VEHÍCULO:	CAMIONETA
	MARCA:	MITSUBISHI
	MODELO:	L200 KATANA CRT 4x4 2.4
	AÑO:	2022
	COLOR:	BLANCO
	N° MOTOR:	4N15UHY6254
	N° CHASSIS:	MMBJJKL10NH058531
	PLACA ÚNICA:	RXGL26-8
	RESPONSABLE:	ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ALCALDE GRADO 5° E.M.S.

DETERMÍNASE: Como lugar de aparcamiento del vehículo señalado calle Augusto Barrientos N° 55, Población Custodio Ampuero, Dalcahue.

EXHÍMASE: De las obligaciones referidas a la circulación y obligación de llevar disco distintivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- El indicado
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Control Interno
- Administrador Municipal
- Of. Partes